



**ACTA NÚMERO 54**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN DE APERTURA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2023**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión de apertura, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia agradeció el apoyo a las diputadas y los diputados en la elección de la Mesa Directiva y refrendó el compromiso de realizar un trabajo conjunto e institucional en pro de las y los guanajuatenses. - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporaron a la sesión durante el desahogo de los puntos cinco y doce del orden del día, respectivamente. La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el catorce de febrero del año en curso, y de la diputada Martha Edith Moreno Valencia a la Junta Preparatoria y a la presente sesión, en atención a los oficios presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta minutos del quince de febrero de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a visitantes del Instituto Universitario del Centro de México *EDUCEM*, Plantel Silao, invitados por el diputado Alejandro Arias Ávila. - - - - -

La presidencia, solicitó a los presentes ponerse de pie y procedió a realizar la declaración de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en el artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración, y al no registrarse intervenciones se recabó votación económica en la modalidad electrónica, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y tres votos a favor. - - - - -

En votación económica en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos a favor, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, informó que dicho informe se encontraba en la gaceta parlamentaria y manifestó



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

que el Congreso del Estado, por su conducto, quedaba debidamente enterado del mismo. - - - - -

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se adiciona la fracción sexta al artículo cuarenta y dos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Susana Bermudez Cano, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo doscientos setenta y cuatro del Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a solicitud de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el segundo párrafo, y se adiciona un tercer párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo diecinueve de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa mediante la cual se reforman los artículos ciento ochenta y cinco, ciento ochenta y cinco guion a, ciento ochenta y siete y ciento ochenta y siete guion c, y se adiciona un artículo ciento ochenta y siete guion g al Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Irma Leticia González Sánchez, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Secretaría de Educación de Guanajuato, Secretaría de salud de Guanajuato y al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, para que proporcionen un diagnóstico de incidencias y protocolos para la prevención y atención del fenómeno de los retos digitales peligrosos en la entidad. Agotada la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

lectura, se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. -----

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de girar atento exhorto al ayuntamiento del municipio de León para que inicie un proceso de re-estructuración de su gasto, con la finalidad de reorientar los gastos no prioritarios hacia la disminución de la tarifa de transporte público cobrada al usuario. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción séptima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diez al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Asimismo, que los informes formulados por la Comisión de Administración agendados en los puntos diez y once del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y un votos a favor en la modalidad electrónica. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometieron a consideración los informes formulados por la Comisión de Administración, agendados en los puntos diez y once, el primero, relativo a los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil veintidós; y el segundo, de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobados los informes por unanimidad, con treinta y un votos a favor. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se efectúa un exhorto a los cuarenta y seis ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que en su carácter de parte patronal cumplan con las prestaciones laborales a que tienen derecho los policías de sus cuerpos de seguridad pública, especialmente en lo que se



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

refiere a registrarlos con su salario real ante algún instituto de seguridad social, para que no se vean escatimados derechos y prestaciones accesorios que tienen como referencia el salario con que se les registra como trabajadores. Se registraron las participaciones para hablar a favor de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Agotadas las intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con el dictamen correspondiente a los cuarenta y seis ayuntamientos de la entidad, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Martín López Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual se solicita a la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en su calidad de integrante del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que en sesión ordinaria del presente año dos mil veintitrés, ponga a consideración de dicho Consejo el adicionar a los cuarenta y cinco compromisos municipales en materia de seguridad pública, uno más relativo al Informe del Director de Seguridad Pública Municipal o su equivalente, el cual está previsto en el artículo dieciocho de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Se registró la participación para hablar a favor del diputado Martín López Camacho. Agotada la intervención se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con el dictamen al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar la fracción sexta del artículo octavo de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. No se registraron participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado por mayoría, con veintiocho votos a favor y siete votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo ocho de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y una fracción décima cuarta al artículo cuarto de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, *en la parte correspondiente al primero de los*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

*ordenamientos.* Se registró la participación de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González para hablar a favor. Agotada la intervención se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. La diputada Yulma Rocha Aguilar razonó su voto a favor. Concluido el razonamiento de la legisladora, la presidencia conminó a las diputadas y los diputados ceñirse al alcance del artículo doscientos dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Posteriormente, la presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos.* Se registraron las intervenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez y de los diputados Ernesto Millán Soberanes y David Martínez Mendizábal para hablar en contra, así como del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para hablar a favor, concluida su participación fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Agotadas las intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y once votos en contra. La diputada Yulma Rocha Aguilar razonó su voto en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la iniciativa en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos referida en el dictamen aprobado. -----

La presidencia dio la bienvenida al grupo de habitantes de la *Comunidad de los Huesos*, del municipio de Celaya, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Medio Ambiente relativo a la iniciativa de Código Ambiental para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta y tres votos a favor y dos votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General a proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

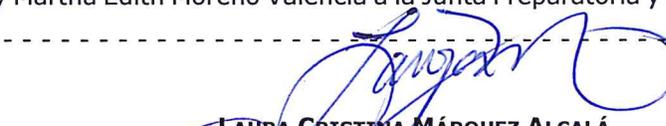
La presidencia, en términos del artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunicó al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así como a las demás entidades que señala la ley, la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *cáncer infantil* y Janet Melanie Murillo Chávez, con el tema *día internacional de la mujer y la niña en la ciencia*; así como del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con el tema *malas praxis en la libertad del derecho de expresión*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; y que se había registrado la inasistencia justificada en su momento por la presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia. - - - - -

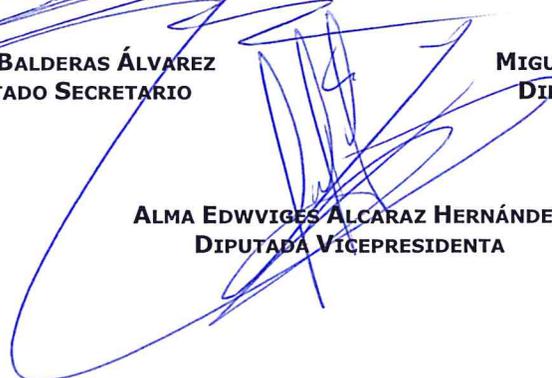
La presidencia calificó de justificada la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la Junta Preparatoria, en virtud del oficio presentado de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con treinta y un minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el catorce de febrero del año en curso; Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la Junta Preparatoria; y Martha Edith Moreno Valencia a la Junta Preparatoria y a la presente sesión. Damos fe. - - - - -

  
**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
**BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

  
**MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**  
DIPUTADO SECRETARIO

  
**ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**C. Dip. María de la Luz Hernández Martínez**  
**Presidenta de la Diputación Permanente**  
**H. Congreso del estado de Guanajuato**  
**PRESENTE**

Diputada **Alma Edwiges Alcaraz Hernández**, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré asistir a la sesión de la Diputación Permanente del día de hoy 14 de febrero de 2023, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato, 14 de febrero de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO  
ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	34686
<b>Asunto:</b>	Justificante
<b>Descripción:</b>	Adjunto solicitud de justificante para la sesión de la diputación permanente.
<b>Destinatarios:</b>	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_1823_20230214103913400_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNANDEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.60	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:39:35 p. m. - 14/02/2023 10:39:35 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	5d-56-52-79-d5-7d-5c-6e-c5-c8-f5-11-e8-82-bb-1c-01-04-22-f6-48-bd-a2-bb-1c-ab-2c-61-4c-20-96-8f-56-c1-07-76-9d-f7-57-ad-24-71-de-a3-88-9c-8b-f3-c1-5f-42-d6-ab-59-61-65-ce-2e-8e-76-11-9c-87-6a-b1-ef-63-5e-04-9f-39-6f-ec-ad-79-26-ee-f5-5e-7b-23-2c-77-20-ab-07-76-e0-63-e6-aa-1f-ca-cd-11-23-db-53-37-3a-16-4c-71-39-a2-3a-96-8c-eb-e8-44-fb-67-00-82-79-36-d6-58-ca-4f-b3-d5-a1-c1-1a-d8-f4-43-1c-fd-4c-e9-0a-f3-d6-82-d8-4b-07-66-01-09-0e-03-37-2d-bb-2d-9c-3e-fe-fd-06-3f-0f-21-0e-da-d3-62-62-80-f4-c4-93-21-01-fa-94-bc-c0-cc-35-84-5b-14-3e-f3-08-c3-5a-3a-9b-d9-9a-4c-e9-e0-7a-87-2c-98-1a-f7-f5-ed-47-f3-f9-1a-7b-65-d9-74-04-d0-51-a3-6b-a4-c6-c7-40-80-25-53-9f-46-08-42-bc-09-69-08-31-5f-dd-8a-cd-3f-16-b2-27-b9-79-db-2d-4d-2f-97-0d-5a-ff-09-91-9b-79-eb-69-4c-de-ae-96-30-92		

## OCSP

## TSP

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:41:26 p. m. - 14/02/2023 10:41:26 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:41:26 p. m. - 14/02/2023 10:41:26 a. m.	<b>Índice:</b>	293916194
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:41:28 p. m. - 14/02/2023 10:41:28 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638119680867710395	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	EjR+zXYyjhRXOMayHAKVW3YTMUA =		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.85	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:40:09 p. m. - 14/02/2023 10:40:09 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	2e-19-5c-fa-e6-93-1e-1f-d4-b5-ff-3a-0e-ca-74-22-e5-9e-4d-94-fe-f9-85-60-f6-53-6c-f1-3a-b3-bb-fd-96-88-10-c7-4b-a8-e9-de-58-90-47-84-d6-be-85-d9-7d-14-26-24-de-c7-3e-d8-9d-0e-66-fb-62-27-17-22-f6-22-04-fc-18-d8-06-11-9d-aa-e2-0d-13-31-2a-2b-e8-b6-ae-a9-b5-4a-c9-92-be-1f-c3-95-ca-0f-96-87-8d-3e-94-f1-88-12-cc-a3-fd-55-ef-fd-ed-33-60-06-4e-4a-80-c3-d7-4e-b6-99-da-fa-76-70-74-01-16-c5-09-c0-cf-bf-76-62-1f-6c-16-dd-94-29-f0-cc-76-5d-d2-34-91-bb-70-f0-e6-6c-c9-62-04-0c-16-41-0a-32-08-4d-17-b2-ec-2c-5a-64-33-82-ef-ea-b0-90-c1-1b-29-33-d3-ee-6d-9f-4a-df-fc-9d-24-99-23-3b-04-69-01-95-8e-47-6f-25-40-c7-c2-e9-f8-20-22-5a-e2-c9-2c-3c-75-25-03-de-f3-47-37-54-b7-c6-1a-dc-73-43-fa-6f-c1-5e-94-be-27-6f-ab-64-37-49-4b-b0-38-55-2a-7e-da-13-a9-6d-58-8e-53-51-94-6b-ac-97-21-8a		

## OCSP

## TSP

## CONSTANCIA NOM 151

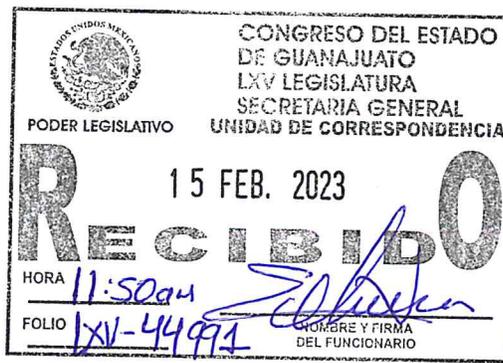
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:41:58 p. m. - 14/02/2023 10:41:58 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:41:58 p. m. - 14/02/2023 10:41:58 a. m.	<b>Índice:</b>	293916218
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/02/2023 04:42:00 p. m. - 14/02/2023 10:42:00 a. m.

<b>Emisor Responder:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638119681189741882	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	kS/3IAG5rvvX+fmq8HufE5J2I68=		

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---



Guanajuato, Gto., a 15 de febrero de 2023

**DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 25, párrafo primero y artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *comunico a usted la inasistencia* a la **Junta Preparatoria** de la **Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia**, programada para el día de hoy miércoles 15 de febrero a las 10:00 horas del presente año. Lo anterior por motivos de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente me sea justificada.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIPUTADO ALEJANDRO ARIAS ÁVILA**



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**

**LXV Legislatura del Estado de Guanajuato**

**PRESENTE.**

Diputada Irma Leticia González Sánchez, miembro del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, por causas de fuerza mayor no podrá asistir a la Junta Preparatoria, a celebrarse el día 15 de febrero de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se tenga por justificada su inasistencia al evento antes mencionado.

**Guanajuato, Guanajuato 15 de febrero de 2023.**

  
**Irma Leticia González Sánchez**

DIP. LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

LXV Legislatura del Estado de Guanajuato

PRESENTE.



Diputada Irma Leticia González Sánchez, miembro del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, por causas de fuerza mayor no podrá asistir a la Sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el día 15 de febrero de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se tenga por justificada su inasistencia a la sesión antes mencionada.

Guanajuato, Guanajuato 15 de febrero de 2023.

  
Irma Leticia González Sánchez